



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica  
y Farmacia

2021- "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, **30 SEP 2021**

VISTO:

La Resolución N° 190/21 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA FARMACOGNOSIA del Departamento de Farmacia, con temas relativos al curso "Farmacognosia" para la carrera Farmacia, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por EXP-USL: 6552/2021, y esta reglamentado por Ordenanza N° 15/97-CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis).-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dra. Elisa Margarita PETENATTI (DNI 12.550.324), Dra. Alejandra Ester ROTELLI (DNI 23.258.148) y Dra. Ana María PEDERNERA (DNI 22.445.142) y como Jurados Suplentes a: Dr. Matias Daniel FUNES (DNI 24.424.863), Dr. Pablo Hugo PACHECO (DNI 28.804.183) y Mag. María Cecilia Catalina DE PAUW (DNI 14.612.285).-

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-  
Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE  
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA FARMACOGNOSIA del Departamento de Farmacia, con temas relativos al curso "Farmacognosia" para la carrera Farmacia, a partir del 12 (DOCE) de octubre de 2021 y hasta el 25 (VEINTICINCO) de octubre del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles.) –

ARTICULO 2°.- La/s solicitud/es de inscripción y carpetas de antecedentes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en forma virtual

[fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com](mailto:fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com), en horario de 09:00 a 12:00 horas de lunes a viernes y con el acuse recibo de su inscripción virtual, para completar el trámite, deberá acercar la documentación y el acuse de recibo a Mesa de Entradas de la FQBF.-

ARTICULO 3°.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de la Ordenanza N° 015/97 – CS

...///

Cpde Resolucion N°

**1067** -1-



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica  
y Farmacia

-2-

///...

(Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis) y Ordenanza N° 9/20-CS.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

  
Dr. Ulises Andrés González  
Secretario General  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
UNSL

1067

  
Dra. Mercedes Edith Campderós  
Decana  
Fac Qca Bqca y Farmacia  
UNSL